

el título de vice-regente, sin mas prerogativa que la de firmar despues del cardenal los despachos y provisiones que muchas veces eran contrarias á su propio dictámen. Se vió obligado el archiduque á pasar por esto, y envió desde Bruselas letras patentes acompañadas de una carta particular para el cardenal en que le trataba con una estimacion y aprecio poco comun cuando habla un soberano con un vasallo suyo.

Temiendo despues el archiduque creciese demasiado la autoridad y poder de Gimenez, le dió por adjunto un caballero flamenco, llamado La Chau, hombre mucho mas hábil, segun la opinion pública, que el dean de Lovaina. Fué recibido este colega con el mayor honor y distincion; pero en nada disminuyó la autoridad de Gimenez, el cual continuó gobernando con la misma independencia. Añadiósele luego otro asociado, el señor de Amerstorf, de una de las casas mas ilustres de Holanda, hombre confiado, emprendedor y muy á propósito, segun se creía, para coartar el poder del regente. Pero no habia resistencia para Gimenez. Todo cedía al talento extraordinario de este héroe, el cual, á pesar de su nacimiento poco ilustre, de no tener ningunas conexiones ni apoyo, y de serle contrarios la mayor parte de los grandes, sus colegas y el Consejo del archiduque, obró siempre con una firmeza uniforme, con dignidad y aun con imperio cuando convenia, sosteniendo la autoridad Real con tanta magestad como pudiera hacerlo el monarca mas poderoso y de la mas antigua y noble dinastía. En menos de dos años pagó las deudas enormes de la corona; suprimió las pensiones abusivas que agotaban el Real erario, recobró los Estados que sin causa legitima poseian los grandes, los cuales eclipsaban en cierto modo la magestad Real; los obligó á obedecer como los menores vasallos; terminó gloriosamente las guerras extranjeras y

las civiles; libertó al clero y al pueblo del yugo de una tiranía aristocrática; y ejecutó todo esto, no solo sin aumentar, sino disminuyendo considerablemente los impuestos. Estableciendo, contra la costumbre y las preocupaciones de la corte de Castilla, un cuerpo permanente de cuarenta mil soldados, no defraudó de un solo aldeano á las labores del campo, ni de un artesano á los talleres, ni de un mercader al comercio.

Cuando empezó á tomar estas providencias vigorosas, se atrevieron á preguntarle algunos dependientes del difunto rey quién le habia dado facultad para proceder así. Les señaló Gimenez algunas tropas de su guardia, y les dijo que el poder que tenia para que se ejecutase la voluntad del rey, consistia en la fuerza de aquellos hombres animosos: «y éste (añadió echando mano al cordón de San Francisco que llevaba en el hábito de su orden), éste me basta para sujetar á los vasallos soberbios.» Al mismo tiempo mandó sacar algunos cañones que tenia montados en el patio de palacio, y dijo: «Esta es la última razon de los reyes.» Máxima equívoca, interpretada por las circunstancias, pero empleada oportunamente en aquella ocasion. Gimenez, no menos desprendido de su título que cuidadoso de reizar su dignidad, le dejó lo mas pronto que le fué posible, haciendo proclamar rey de Castilla al archiduque, contra el dictámen de las Cortes. Entonces fué cuando usó con mas valentía de aquel imperio natural y absoluto, que consiste en la superioridad del talento. Estando empeñados todos en proclamar á la reina Juana, que continuaba en su estado de demencia, mandó con resolucion al corregidor de Madrid que saliese á proclamar reyes de Castilla á Juana y á su hijo Carlos. Obedeció el corregidor, aplaudió el pueblo, y prestaron su consentimiento las Cortes. No sucedió esto en Aragon, donde era regente el arzobispo de Zaragoza, y no el de

Toledo, pues no quisieron las Cortes dar al archiduque el título de rey hasta despues de muerta la reina Juana (a). Sin embargo, este principe mostró la mayor ingratitud á Cisneros. Entre todos los augustos ingratos que por su rango se han creído dispensados de la gratitud, señalóse Carlos de una manera inhumana con Cisneros. Tan brusea y tan duramente le privó de su gracia que este venerable anciano á la edad de ochenta y un años y atormentado de un veneno que le dieron aunque se ignora quién, sucumbió de dolor y espiró el 8 de noviembre de 1517 (b).

Los autores de esta obra han consultado á los señores de la casa de Cisneros, y á los señores de la casa de Roa, y á los señores de la casa de Villaviciosa en Asturias. A su tiempo tomó las riendas del gobierno, habiéndole prestado juramento de fidelidad las Cortes de Castilla, reunidas en Valladolid en 1518; las que pidieron al mismo tiempo la confirmacion de sus privilegios, principalmente los dos señalados: 1.º, que solo podrian obtener empleos y dignidades los naturales del pais; y 2.º, que seria prohibida toda estraccion de moneda fuera del reino. Reuniéronse tambien en Zaragoza las Cortes de Aragon, en las que se suscitó la cuestion de si convendría ó no dar á Carlos el nombre de rey, viviendo la reina doña Juana, su madre, á quien pertenecia la corona de Aragon; cuestion que retardó mucho la proclamacion del rey, pero al fin se hizo con unánime consentimiento.

(a) El rey Carlos vino á España desde los Países-Bajos (donde era ya soberano) en 1517, á 19 de setiembre, desembarcando en el pequeño puerto de Villaviciosa en Asturias. A su tiempo tomó las riendas del gobierno, habiéndole prestado juramento de fidelidad las Cortes de Castilla, reunidas en Valladolid en 1518; las que pidieron al mismo tiempo la confirmacion de sus privilegios, principalmente los dos señalados: 1.º, que solo podrian obtener empleos y dignidades los naturales del pais; y 2.º, que seria prohibida toda estraccion de moneda fuera del reino. Reuniéronse tambien en Zaragoza las Cortes de Aragon, en las que se suscitó la cuestion de si convendría ó no dar á Carlos el nombre de rey, viviendo la reina doña Juana, su madre, á quien pertenecia la corona de Aragon; cuestion que retardó mucho la proclamacion del rey, pero al fin se hizo con unánime consentimiento.

(b) Ocurrió este fallecimiento en la villa de Roa á donde con no poco trabajo logró llegar este anciano prelado con ánimo de adelantarse hasta Mojados, cuatro leguas mas acá de Valladolid, para recibir al rey Carlos y tener la entrevista acordada con este principe. En Roa parece recibió una carta del rey; «carta, dice el señor Lafuente que se ha hecho famosa en la historia, como uno de los mas insignes ejemplos de fria, desdenosa y pérdida ingratitud que suministran los anales de las Cortes y de los reyes. En ella le daba gracias por sus anteriores servicios, y despues de otros cumplimientos de estilo le indicaba que, realizada la entrevista, le daria su Real licencia para que se retirase á su diócesis á descansar de las fatigas de su laboriosa vida y á aguardar del cielo la digna remuneracion de sus servicios que el cielo solo podía darle cual merecia.» Segun el Sr. Lafuente esta terrible carta hizo tanta impresion en Cisneros que no pudo resistir á tan inmerecido golpe de ingratitud, y así se le agravó la fiebre y á poco espiró; pero lo que Carlos le decia en esa carta, era lo que ya antes le habia pedido Cisneros cuando Carlos se hallaba en Flandes, cansado ya aquel de luchar con los codiciosos manejos de los ministros flamencos y con las intrigas de los grandes de España, manejos é intrigas que no cesaron con la venida de Carlos, antes bien fueron retrasando el momento de la entrevista de este con Cisneros, en la esperanza de que

esto moriria antes, como así sucedió. Dicen varios autores que Cisneros murió envenenado con una trucha que le dieron cuando estaba en Boceguillas, de donde pasó al convento de Aguilera, y de allí á Roa.—«Pero Galindez de Carvajal y Pedro Mártir de Angleria, que ambos se hallaban entonces en la corte, dice el señor Lafuente, no hacen la menor alusion á semejante especie.» Sin embargo, á propósito de esto leemos en la *Crónica Seráfica* (tom. 8, lib. 2, c. 11), que yendo de camino el provincial con otros religiosos á visitar á Cisneros, salió á encontrarles por camino de travesía y muy á prisa un hombre á caballo y sin descubrir el rostro les dijo que si iban á buscar al cardenal en Boceguillas acelerasen el paso por si podian llegar antes de comer á fin de que le advirtiesen no probase de una gran trucha que le servirian, pues estaba envenenada, dicho lo cual el caballero volvió rienda á su caballo y echó á correr á todo escape. Añade la *Crónica* que por mas que el provincial y los religiosos aceleraron el paso, cuando llegaron, el cardenal ya habia comido y por consiguiente tragado el veneno; pero que refiriéndoles lo que les habia sucedido en el camino con el del caballo, les respondió con semblante sereno el cardenal: «Si esta desdicha me ha sucedido, no es de hoy, Padre mio, porque ya ha dias que leyendo un despacho que me vino de Flandes percibí un vapor sutil y maligno, que se apoderó del cerebro, y desde entonces me siento con notable quiebra en la salud. Pero ni de lo uno ni de lo otro tengo gran cuidado, sabiendo que nuestro Dios gobierna todas las cosas con suma sabiduria, y dispensa la enfermedad ó la salud á medida de su rectísima voluntad, por lo que nada nos conviene mas que dejarnos reposadamente en su sabia providencia.» Mas como quiera que sea, la muerte de Cisneros fué la de un varón justo y cristiano, despues de recibidos los Santos Sacramentos y teniendo el consuelo de morir acompañado de religiosos de su orden. Así acabó, dice el señor Lafuente, la larga carrera de su vida aquel esclarecido personaje que desde la humilde vivienda de una solitaria casa religiosa habia sido elevado en alas de su mérito á la mas alta categoria de un Estado, hasta regir la mas vasta y poderosa monarquía que entonces se conocia en el mundo. Todos los castellanos que amaban su patria y no pensaban medrar á favor del desorden sintieron y lloraron su muerte. Su cadáver, adornado con las vestiduras pontificales, estuvo espuesto en su aposento bajo un dosel, y las gentes de todas las clases acudian en tropel á besarle á porfia los pies y las manos. Objeto de profunda veneracion por su piedad y sus virtudes, es el único gobernante, dice un escritor estrangero, á quien los mismos contemporáneos hayan honrado como á un santo, y á quien durante su administracion haya el pueblo atribuido el don de hacer milagros. La regencia de Cisneros fué como un apéndice al feliz y vigoroso reinado de los reyes Católicos, y el gran vacío que dejaba le habian de sentir muy pronto los mismos que, no comprendiendo sus propios intereses, habian censurado ó se habian sublevado contra las medidas de su gobierno, que debieron ser mas aplaudidas y mas populares. Mu-

con aquellos grandes sentimientos de Religion que eran de esperar en un prelado tenido en tal opinion de santidad que la Iglesia de España ha pedido muchas veces su

B. del C., tomo XIX.—VI.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo IV.

canonización á la Santa Sede. A este hombre extraordinario se le acusa de haber impedido al archiduque, ó sea al rey Carlos V, reformar la inquisición. Bien pudiera ser que Cisneros no hubiese establecido el Santo Oficio, cuya necesidad en España hemos ya probado por otra parte y le hemos vindicado de las exageraciones de la calumnia; pero una cosa es establecer de nuevo y otra reformar, especialmente en materia de Religión y cuando la reforma tiene trazas de destrucción y de escándalo (a).

ch as veces hemos tenido ocasion de notar las extraordinarias dotes de este hombre singular, rígido anacoreta, austero franciscano, prelado ejemplar, confesor prudente, reformador severo, apóstol infatigable, administrador económico, celoso inquisidor, guerrero intrépido, político profundo, escalante gobernador, grande en la cabaña, en el claustro, en el confesonario, en el campo de batalla, en el gabinete, en el pasacio y en el templo; piadoso, casto, benéfico, modesto, activo, vigoroso, enérgico, docto, magnánimo, y digno en todas las situaciones de la vida: figura gigantesca y colosal, que ni ha menguado con el tiempo, ni disminuirá con el trascurso de las edades.»

(N. del E.)

(a) Ya en tiempo del rey Fernando (1512), habian pretendido los judios se hiciese en el tribunal de la Inquisición la reforma de que en las causas de delación se publicase el nombre de los testigos y de los delatores; y viendo apurado de recursos al rey Católico para las guerras de Navarra y de Italia, le ofrecieron sesenta mil escudos de oro si les otorgaba su pretension; pero Cisneros se opuso á elle resueltamente y logró la desatendiese el rey Fernando, al cual para que esto no le causase perjuicio, le dió prestados el mismo Cisneros de sus propias rentas los sesenta mil escudos que los judios habian ofrecido á aquel. — Presumiendo pues los judios que con la muerte del rey Católico, y hallándose todavía en Flandes el rey Carlos, lograrían de la codicia de los ministros flamencos, á quienes ofrecieron ochocientos mil escudos para el erario público, lo que antes habian solicitado en vano; acudieron de nuevo con su pretension. Pero habiéndolo sabido Cisneros por aviso secreto que le dió el secretario del rey, escribió al rey la siguiente notable carta que leemos en la citada *Crónica seráfica* (t. 8, l. 1, cap. 34):

«Poderoso y Católico rey mi señor. — Sepa V. M. que pusieron tanto cuidado los reyes Católicos en las leyes, y instrucciones de este sacrosanto Tribunal, haciéndoles examinar por varones escogidos, de tanta prudencia, ciencia y conciencia, que jamás tendrán necesidad de reformarse, y el dar lugar á que se alteren, nunca carecerá de pecado. En la ocasion presente será mayor el dolor mio, pues tomarán motivo los judios catalanes, nuevamente cristianos, para salir con su pretexto en la corte de Roma, bien en desprecio de la Inquisición de España. Confieso que las necesidades de V. M. serán grandes, pero no mayores que las del

El día 16 de marzo del año en que murió el cardenal Gimenez, tuvo fin el concilio de Letran con la sesion doce, despues de haber durado cinco años enteros en dos pontificados. Casi no se hizo mas en esta última sesion que publicar la bula del Papa, que aprobaba todo lo que habia decidido el concilio; despues de lo cual fueron despedidos los Padres, no obstante las representaciones de muchos dirigidas á que se trabajase todavia mas en la disciplina.

Pasado algun tiempo, se descubrió una conjuración tramada contra la vida del Papa.

Eran los autores de ella dos cardenales, á saber: Alfonso Petrucci, cardenal de Sena, y Bandinelli de Sauli, siendo el principal de ellos Petrucci, que estaba irritado personal-

Católico rey don Fernando abuelo de V. M.; y aunque los mismos judios conversos le ofrecieron para la guerra de Navarra sesenta mil escudos de oro, no los aceptó porque quiso mas anteponer el culto y observancia de la Religión Cristiana, y que fuesen Dios y su fé preferidos, que cuantas riquezas y oro hay en el mundo, con que dejó las leyes de este Tribunal máximas y eternas. En esta consideracion, con la debida humildad de vasallo, y con el celo que debo tener por la dignidad de gobernador del Reino en que V. M. me ha puesto, le suplico que abra los ojos, poniéndose por delante este singular y reciente ejemplo de su abuelo, y no dé lugar á que se mude el conocimiento de las causas de la Inquisición. Advertiendo que cualquiera objecion que aleguen los contrarios está ya conferida y resuelta por los Católicos reyes, de gloriosa memoria, sus antecesores, y si se deroga la mas mínima ley, no solo es en descrédito de la honra de Dios Todopoderoso, sino en desdoro de la gloria de sus abuelos. Y si estas razones y otras que se pudieran dar en esta carta no hicieren fuerza á V. M., muévale el suceso de estos dias en Talavera de la Reina, que habiendo castigado la santa Inquisición á un judío nuevamente convertido, por judaizante relapso, como llegase á su noticia el nombre del cristiano que le delató, buscó la ocasion de hallarle un camino, y le quitó la vida atravesándole el cuerpo con una lanza. Es tanta, pues, la infamia que reciben, y tanto el odio que se engendra, que si no se pone remedio en este caso, y se da oidos á la pretension de que se publiquen los testigos, los quitarán las vidas, no solo en la soledad, sino en la plaza, y aun en los mismos templos. Sobre todos los referidos hay otros graves inconvenientes, y no el de menor ponderacion, que con peligro de su vida nadie se atreverá á delatar; con que el fin de este Santo Tribunal quedará frustrado; los delinquentes sin freno, y la causa de Dios y su fé sin amparo, sin defensa y sin proteccion alguna. Fio en que V. M. corresponderá á su católica sangre, no olvidando que este Tribunal es de Dios, y insigne hazaña de sus abuelos.»

(N. del E.)

mente con motivo de haberle obligado á salir de Sena con sus hermanos, porque fomentaban el espíritu republicano en aquella ciudad, reunida poco antes al Estado de Florencia. Entraron otros cardenales en esta conjuración, ó á lo menos la supieron y no la revelaron. Petrucci, jurídicamente convicto, fué ahogado en la prision, y Bandinelli no sufrió mas pena, á instancia del Papa, que la de un encierro perpétuo, y aun este le fué conmutado poco despues por el Pontífice en una multa. Los cómplices, que eran de familias poco considerables, fueron descuartizados. Creyendo Leon que no debia ya contar con el afecto del Sacro Colegio, le renovó casi enteramente, creando treinta y un cardenales en una sola promocion, la mas numerosa que se habia visto hasta entonces. Fué comprendido en ella Alfonso, infante de Portugal, aunque no pasaba de ocho años; pero declaró el Papa que no se le consideraria como individuo del Sacro Colegio hasta que llegase á los eatorce.

El año 1517, tan fecundo en sucesos memorables, merece sobre todo formar época por razon de las indulgencias plenarias que hizo publicar Leon X en todo el mundo cristiano á favor de los que contribuyesen con sus limosnas, así á los gastos de la guerra contra el sultan Selim, que tenia consternada á toda la Europa despues de haber subyugado el Egipto, como á la construcción de la magnífica iglesia de San Pedro de Roma, que pensaba dejar concluida. Aunque por lo comun tenian los agustinos

el encargo de predicar las indulgencias en Alemania, al modo que en el pontificado de Julio II se dió en tres diferentes ocasiones semejante comision á los franciscanos, se comisionó entonces para esto por Leon X, ó mas bien por el arzobispo de Maguncia, á los dominicos. El agustino Juan Staupitz, vicario general de esta orden, se ofendió de semejante providencia á pesar de que la publicacion de indulgencias no era de privilegio esclusivo, y enardeció al fogoso Martin Lutero que vestia su mismo hábito. Los abusos que cometian los cuestores y las aventuradas proposiciones que acerca de sus poderes publicaban en el púlpito, suministraron á este fraile ocasion para desenvolver el gérmen y derramar el veneno de los errores que se encontraba ya en las tesis públicas que en 1516 habia hecho defender en Witemberg. Tales fueron las primeras chispas de aquel vasto incendio que abrasó á la Europa; este fué el origen del eisma, de la heregía y de la impiedad mas estensa, mas furiosa y mas obstinada que en tiempo alguno afligió á la Iglesia y á la república cristiana. El insolente rival de los predicadores de las indulgencias, quienes á la verdad eran algo reprehensibles, confundió en el furor de sus declamaciones las indulgencias mismas con la persona de los predicadores; y una vez roto este eslabon de la cadena de las verdades católicas, incurrió en todos los excesos capaces de sepultarlas en las mas densas tinieblas si fuera posible que pereciese la obra de Dios.